



Enviará el Presidente iniciativa para evitar amparos contra la ley de remuneraciones

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Para definir con claridad que, por ley, ningún funcionario público puede ganar más que el titular del Ejecutivo federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que antes de concluir su sexenio enviará una nueva iniciativa de reforma al artículo 127 constitucional, en busca de que no procedan los amparos en esta materia.

En referencia a los recursos legales promovidos por ministros, consejeros electorales y presidentes de organismos autónomos contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que reguló las percepciones de funcionarios públicos, lamentó que integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tienen sueldos elevados, y "la mayoría de todos los directivos de estos organismos autónomos, entre comillas —señaló—, ganan más".

Por ello, dijo, "antes de que yo me vaya —no es amenaza, ni siquiera advertencia, es un compromiso que tengo— voy a enviar otra iniciativa de reforma al artículo 127 para que quede más claro, porque no debería proceder el amparo". Asimismo, adelantó que tiene otras iniciativas pendientes por mandar al Congreso de la Unión.

A la vez, consultado sobre los temas aún pendientes para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, creado durante la pasada administración federal,

expuso su desconfianza por dicho sistema, al que también comparó con el INAI.

Consideró que se creó como simulación del combate a la corrupción, y no lo promoverá, ya que nunca estuvo de acuerdo con su integración. "No lo veo necesario; considero que es una duplicidad de funciones, es seguir agrandando el aparato burocrático, que el presupuesto en vez de llegar a la gente se quede en el gobierno, como era antes", añadió.

Luego de que uno de los asistentes a la conferencia de prensa matutina le refirió que hay avances en los sistemas estatales en Guanajuato y Aguascalientes, López Obrador respondió: "no me quiero reír a carcajadas. O sea, por favor. No, no es así".

En tanto, afirmó que ya existen instituciones suficientes para el combate a la corrupción, y reiteró que luchar contra este delito es uno de los principales objetivos de su gobierno.

“

Lamenta que en organismos autónomos, como el INAI, evadan la norma